

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

46777 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación patrimonial relativo a la finca urbana, parcela 971 del polígono 31 Suelo, lugar Fontela, paraje Queiras, en el término municipal de Maside, expediente CIBI N.º 201947402213.*

Con fecha 23 de octubre de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación para determinar la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

_ Finca urbana, parcela 971 del polígono 31 Suelo, lugar Fontela, paraje Queiras, en el término municipal de Maside (Ourense), con una superficie de suelo de 450 m², según Catastro, con titularidad catastral "Josefa González Pérez", y con referencia catastral 32046A031009710000GA. Sus linderos son: Norte, parcela 964 del polígono 31; Sur, parcela 887 del polígono 31; Este, parcela 972 del polígono 31; y Oeste, parcela 970 del polígono 31.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Maside (Ourense) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, las personas afectadas por el expediente podrán alegar por escrito, ante esta Delegación de Economía y Hacienda, cuanto consideren conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer las pruebas que estimen.

Ourense, 29 de octubre de 2019.- El Delegado de Economía y Hacienda, Javier García Rodríguez.

ID: A190060676-1